



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 71 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720200025000	Otros Asuntos	Leidy Paola Silva Malaver	Juan Camilo Reyes Sierra	20/08/2020	Sentencia

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

dcdc631c-b7a4-4261-8f73-5e029d31e924